

Erref/Ref:	2024/1662Y
Proz/Proc:	Expedientes de contratación
Urbanismo	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION DE UNA CARPA EN EL CAMPO EXTERIOR DEL COLEGIO TXOMIN ARESTI DE LEIOA.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la definición de los criterios técnicos que deben cumplirse para la instalación de una carpa cerrada en el campo verde exterior del colegio Txomin Aresti. Dicha carpa es necesaria colocar para poder utilizar dicho espacio, tanto por los clubes municipales, como por el colegio, para sus actividades mientras el polideportivo de Kandelazubieta se encuentre en obras con motivo de su remodelación, así como para cualquier otra actividad de tipo cultural, festivo, lúdica etc. que el propio ayuntamiento estime oportuna. El tiempo estimado de duración de las obras, que será el tiempo que la carpa deberá permanecer instalada y en condiciones de uso, será de 6 meses. No obstante, en función de las necesidades que el Ayuntamiento considere oportunas, habiéndose terminado las obras o no, pasados esos 6 meses se podrá prolongar su instalación hasta un máximo de 6 meses más.

Para ello, se contemplarán todos los trabajos que sean necesarios, tanto para el montaje de la carpa, como para su posterior mantenimiento durante el tiempo que permanezca montada y su desmontaje una vez finalizado el alquiler.

2. UBICACION

La carpa se instalará en uno de los campos exteriores del colegio Txomin Aresti. Concretamente, se instalará en el campo verde situado en la parte Noroeste del colegio.



Dicho campo, sin ser perfectamente rectangular, presenta unas dimensiones máximas de 27 metros de ancho y 50 metros de largo, está completamente cerrado en su perímetro y dispone de una puerta de acceso de 4,50 metros por la parte peatonal de la trasera de la calle Luis Libano. El campo dispone de cuatro canastas de 3 metros de altura en el lateral y dos porterías en los fondos. Para la instalación de la carpa se deberán tener en cuenta las dificultades de acceso, la geometría del espacio, la distribución de las canastas y las porterías existentes, y, en definitiva, cualquier otro elemento o circunstancia que pueda afectar a su instalación.

3. DESCRIPCION DE LA SOLUCION PROPUESTA

Se deberá instalar una carpa rectangular, con cubierta a dos aguas, estructura auto portante, sin pilares en su interior y sin dados de cimentación. Tendrá unas dimensiones de 25 metros de ancho y 40 metros de largo. En todo su perímetro deberá contar con una altura libre mínima de 3,7 metros que irá creciendo hasta alcanzar su punto más alto en la cumbrera central con una altura de 7 metros. La carpa deberá contar con lonas laterales a modo de fachada que permitan, en un momento dado, el cierre total de la carpa. Dichas lonas deberán unirse mediante cremalleras y poder desplazarse lateralmente a modo de cortinas, de tal forma, que permitan diferentes configuraciones de cierres laterales en función de los intereses del Ayuntamiento. Los pilares metálicos deberán contar con protectores de gomaespuma hasta una altura de 2 metros.

La carpa deberá tener al menos 4 salidas de emergencias, con la señalética correspondiente, así como, cuantos extintores sean necesarios para el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Se deberá tener en cuenta que soportados en la estructura de la carpa el Ayuntamiento instalará cuantos proyectores sean necesarios para dotar al interior de la carpa de la iluminación suficiente para la práctica de deportes y la realización de cualquier acto cultural, festivo, docente...que el Ayuntamiento considere oportuno.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CARPA

La carpa a instalar deberá contar con las siguientes características técnicas:

-Medidas:

- Ángulo de inclinación de las vertientes: 18°
- Ancho: 25m
- Largo por tramo: 5m.
- Altura de pata: 3.8m.
- Altura de cumbrera 7m.

-Estructura:

- Perfiles de aluminio anodizado aleación 6061-T6.
- Placas de apoyo para anclaje al suelo.
- Perfilaría de la estructura principal (pilares y jácenas) de 270 x 100.
- Ensamblaje mediante sistema de pasadores para un montaje rápido.
- Estabilidad de los pórticos mediante cables.
- Dimensiones de los perfiles superiores adecuados para obtener una alta resistencia simultánea al viento a la nieve acorde a los cálculos según el siguiente apartado del presente pliego.
- Cumplimiento de las principales normas internacionales de construcción: BS6399 (Inglaterra), DIN 4112 (Alemania), CTS (Francia) y Eurocode, certificado mediante el ensayo correspondiente.

-Cerramientos:

- Techo y lonas de fachada mediante lona de poliéster de color blanco opaco, recubierta de PVC con resistencia a la lluvia, impermeabilidad total, protección rayos UV y tratamiento anti fungicida.
- Lonas de techo tensadas verticalmente con barra tensora y carracas.
- Lonas laterales de dos piezas de 2,5 metros unidas por un cierre de cremallera y desplazables lateralmente a modo de cortina.
- Lonas fortalecidas y pretensadas en su fabricación, horizontal y verticalmente, con espesor de revestimiento de 0,6-0,7 mm e hilatura interior de gran calidad.
- Lonas de alta resistencia al fuego en cumplimiento con las principales normas internacionales BS 5438 (Inglaterra), DIN 4102 B1 (Alemania), M2 (Francia), certificado mediante el ensayo correspondiente.
- Lonas de alta resistencia al desgarro y a la suciedad.
- Temperaturas máximas de utilización: -30 grados C/ + 70 grados C.

5. CALCULOS ESTRUCTURALES

El licitador deberá presentar los cálculos estructurales de la estructura propuesta en cumplimiento de la normativa vigente que sea de aplicación (UNE-EN 13782, DIN 4112...).

6. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA CARPA

El licitador deberá contar con todos los medios auxiliares que sean necesarios, tanto para el montaje como para su posterior mantenimiento y desmontaje, cuyos costes estarán incluidos en el precio del contrato. Para ello el licitador deberá tener en cuenta las limitaciones de acceso y operación que presenta la ubicación de la carpa y su entorno.

7. RECEPCION DE LA INSTALACION

Una vez instalada la carpa los servicios técnicos acudirán al colegio junto con el instalador para comprobar la correcta instalación de la misma. En ese momento el instalador deberá presentar el certificado de montaje de la carpa firmado por un técnico cualificado donde se certifique el correcto montaje de la misma, acorde a la legislación vigente que sea de aplicación.

8. MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN

El instalador deberá realizar visitas quincenales para comprobar el correcto estado de la carpa, realizando revisión de los anclajes, apriete de la tornillería y ajuste de los tensores, si fuera necesario, revisión de lonas sustituyendo las lonas desgarradas o deterioradas, comprobación y arreglo de los protectores...y cuantas operaciones sean necesarias para el correcto funcionamiento de la carpa. Para ello, cada licitador presentará en su oferta los trabajos de mantenimiento que tiene previsto realizar.

Independientemente del mantenimiento quincenal, en caso de urgencia, el instalador deberá presentarse en un plazo no superior a 48 horas en las instalaciones para evaluar cualquier incidencia que haya podido surgir y tomar las medidas oportunas para su solución. Así mismo, cuando haya previsión de fuertes rachas de viento anunciadas con antelación por los servicios meteorológicos oficiales (Euskalmet), el licitador deberá presentarse 12 horas antes del comienzo de la alerta para tomar las medidas oportunas y evaluar con los servicios municipales los posibles riesgos.

9. REGLAMENTACION Y NORMATIVA

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. BOE núm. 272, de 9 de noviembre de 2017.

-Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. BOE núm.257, de 26 de octubre de 2001.

-Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP). (BOE 26-10-2001). Corrección de errores (BOE 19-12-2001 y 08-02-2002).

-R.D. 487/1997 de 14 de abril “Manipulación manual de cargas”, B.O.E. nº 97, 23/04/97.

-Norma UNE-EN 13782:2016- Estructuras temporales. Carpas. Seguridad, tal y como se establece en el apartado 1.b. del artículo 97 del Decreto 17/2019 de Gobierno Vasco.

-Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (DB-SI) y en el apartado de accesibilidad del Documento Básico de seguridad de utilización y accesibilidad (DB-SUA), ambos del Código Técnico de la Edificación (CTE), conforme establece el apartado 1.c. del artículo 97 del Decreto 17/2019 de Gobierno Vasco.

-Toda reglamentación, instrucción y/o normativa que sea de obligado cumplimiento y no esté recogida en el presente apartado.

10. PRESUPUESTO

A continuación, se acompaña el presupuesto desglosado por partidas y precios unitarios.

Part.	Ud.	Concepto	Cantidad	Precio unitario Euro/Ud	Precio parcial Euro/Part.
		INSTALACION			
1	Ud.	Montaje de la carpa , acorde a las condiciones técnicas recogidas en el presente pliego, incluidos todos los medios auxiliares necesarios.	1	8.500,00	8.500,00
2	Mes.	Alquiler de la carpa de características similares a las señaladas en el presente pliego.	6	7.280,00	43.680,00
3	Ud.	Desmontaje de la carpa , acorde a las condiciones técnicas recogidas en el presente pliego, incluidos todos los medios auxiliares necesarios.	1	8.500,00	8.500,00
4	Ud.	Certificado montaje de la carpa , firmado por técnico competente conforme al art. 96.1 del D. 17/2019 de GV/EJ.	1	300,00	300,00
		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
5	Ud.	Revisiones quincenales acorde a las condiciones técnicas recogidas en el presente pliego	12	240,00	2.880,00
6	Ud.	Reconfiguración del cerramiento de la carpa montando o desmontando cuantas lonas laterales sean necesarias a petición del Ayuntamiento.	4	480,00	1.920,00
		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO URGENTE			

7	Ud.	Montaje y Desmontaje completo o parcial de la carpa por motivos de seguridad ante episodios meteorológicos extremos, una vez acordado conjuntamente con los servicios municipales, incluyendo los medios auxiliares necesarios, el desmontaje, acopio y posterior montaje una vez concluida la alerta meteorológica..	2	3.000,00	6.000,00
		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
8	Ud.	Sustitución de lona cuando ésta se encuentre dañada por otra de características similares.	6	550,00	3.300,00
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)			75.080,00
		13% de gastos generales			9760,40
		6% de beneficio industrial			4.504,80
		PRES. EJECUCIÓN POR CONTRATA (sin IVA)			89.345,20
		IVA (21%)			18.762,49
		PRES. EJECUCIÓN POR CONTRATA (con IVA)			108.107,69

GORKA ANTOLIN PIRIS
ANTOLIN*PIRIS, GORKA



LEIOAKO UDALA 03/07/2024